

COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:20 horas del día 28 de marzo de 2007, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, en su calidad de Presidenta del Comité de Radiodifusión, el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de dicho órgano de vigilancia, el Lic. Juan Bosco Santiago Díez de Bonilla, Director de Radiodifusión, y los representantes acreditados de los Partidos Políticos que a continuación se listan:

- C. Paula Soto Maldonado, del Partido Acción Nacional (PAN),
- C. Laura Cerna Lara, del Partido Revolucionario Institucional (PRI),
- C. Miguel Ángel Vásquez Reyes, del Partido de la Revolución Democrática (PRD),
- C. Carlos León Cervantes, del Partido del Trabajo (PT),
- C. Gloria Obrajero Valencia, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM),
- C. Edgar Alanís Pueblita, del Partido Convergencia (PC),
- C. Luis García Guerrero, del Partido Nueva Alianza (PNA),
- C. Gabriela Carrillo Ortiz, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC).

Lo anterior, con el objeto de llevar al cabo esta Sesión Extraordinaria del año 2007 del Comité de Radiodifusión, quienes asistieron conforme a lo establecido en los artículos 91 del Código Electoral del Distrito Federal, 6 y 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Una vez tomada la lista de asistencia, punto número 1 del orden del día, para la verificación del quórum legal de la celebración de esta Sesión Extraordinaria, en cumplimiento con el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal, se continuó con el desahogo del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 14 de marzo de 2007.
3. Aprobación, en su caso, de la versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 14 de marzo de 2007.
4. Sorteo de tiempos aire en radio de la difusión ordinaria del año 2007 que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos.
5. Presentación, en su caso, aprobación de la propuesta de contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, elaborada con base en el Plan de Medios del 2007 y considerando el 40 por ciento de los recursos financieros presupuestados.

El aludido orden del día fue aprobado sin observaciones.

En relación con el punto número 2 del orden del día de la Sesión, que alude a la aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 14 de marzo de 2007, no se realizaron comentarios, por lo que se dio por aprobada dicha Minuta.

En el punto 3 del orden del día, relativo a la aprobación, en su caso, de la versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 14 de marzo de 2007, se aprobó dicha versión estenográfica sin observaciones.

En lo que se refiere al punto 4 del orden del día, que alude al sorteo de tiempos aire en radio de la difusión ordinaria del año 2007 que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité de Radiodifusión, comentó, por un lado, que en virtud de que en la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión del 14 de marzo de 2007 se acordó que del monto total de las prerrogativas en radio y televisión de los Partidos Políticos se distribuyera 60 por ciento en radio, en el sistema informático del sorteo se encontraban cargados 5640 spots, los cuales serían distribuidos de manera equitativa y mensual entre los Institutos Políticos; por otro lado, señaló que en el mes de julio se llevaría a cabo un segundo sorteo para asignar 1128 spots, dado que en ese mes se dará a conocer el calendario de los torneos del fútbol mexicano.

El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Radiodifusión, explicó que en el documento denominado: "Distribución final para la contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en radio que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, elaborada con base en el Plan de Medios del año 2007 y considerando el 60 por ciento de los recursos financieros", se encuentran los ajustes aprobados por los representantes de los Institutos Políticos en la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión del 14 de marzo del año que transcurre y que, por lo tanto, la distribución de los 6768 spots en los perfiles de programación quedaba de la siguiente manera:

Perfil de programación	Total de spots
Noticiarios	456
Hablada	832
Musical juvenil	1720
Musical mayores de 25 años	1720
Programas deportivos	2040
Total	6768

El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, señaló que la ejecución del programa informático del sorteo estaría a cargo del Ing. Graciano Rugiero, adscrito al área de informática del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Lic. Juan Bosco Santiago Díez de Bonilla, Director de Radiodifusión, comentó la necesidad de que los Partidos Políticos enviaran a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a más tardar el 4 de abril del 2007, 12 discos compactos con los spots grabados en formato WAV, debido a que el inicio de la transmisión de los promocionales sería a partir del 9 de abril del año que transcurre.

En virtud de lo anterior, los integrantes del Comité de Radiodifusión llegaron al siguiente:

ACUERDO: 04/03/07. Se aprueba que el día 4 de abril de 2007 sean entregados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, los spots de radio de los Partidos Políticos, dado que el 9 de abril del mismo año iniciará la transmisión de los promocionales de la difusión ordinaria de los Institutos Políticos.

La Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité de Radiodifusión, señaló que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas llevará a cabo el monitoreo parcial de los spots en radio de la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, a efecto de verificar que la transmisión de los promocionales sea conforme a la pauta contratada. Asimismo, la Presidenta del Comité de Radiodifusión, indicó que el caso de que existan spots no transmitidos, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitará a los grupos de radio su reprogramación de acuerdo a la pauta original.

Una vez concluido el sorteo de los spots, las pautas con el resultado del mismo fueron firmadas por todos los integrantes del Comité de Radiodifusión y entregadas a los representantes de los Partidos Políticos.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, el cual alude a la presentación, en su caso, aprobación de la propuesta de contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, elaborada con base en el Plan de Medios del 2007 y considerando el 40 por ciento de los recursos financieros presupuestados, la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité de Radiodifusión, comentó que en virtud del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión del 14 de marzo de 2007, por el que se distribuyen los recursos financieros: 60 por ciento radio y 40 por ciento televisión, se presenta una nueva propuesta de contratación de tiempos aire en televisión que incluye a TV azteca y el 40 por ciento de los recursos presupuestados.

El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Radiodifusión, explicó que la aludida propuesta de contratación de tiempos aire en televisión considera, en primer lugar, una nueva propuesta de contratación de TV Azteca; en segundo lugar, las propuestas de distribución de programas de televisión que algunos Partidos Políticos hicieron llegar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; en tercer lugar, una distribución de spots de 75 por ciento a televisión abierta y 25 por ciento a televisión cerrada; en cuarto lugar, mencionó que la presentación de la nueva propuesta de televisión obedece a los comentarios vertidos por los representantes de los Partidos Políticos y a los cambios sustantivos que se han dado en los programas de las televisoras y, por ende, en los ratings.

En torno a la citada propuesta de contratación de tiempos aire en televisión, los representantes de los Partidos Políticos comentaron lo siguiente:

El C. Carlos León Cervantes, representante del PT, manifestó su desacuerdo con la propuesta, en virtud de que se considera un alto porcentaje de spots en la televisión cerrada o de paga, 25 por ciento, y dado que su público objetivo se encuentra en la televisión abierta.

El C. Miguel Ángel Vásquez Reyes, representante del PRD, comentó que en lo general estaba de acuerdo con la propuesta, pero que en lo particular se oponía a la inversión de recursos en la televisión cerrada, debido a que es muy caro mandarles mensajes a los ciudadanos a través de la televisión de paga, y por la falta de contundencia y de argumentación en la presentación de los datos de televisión.

El C. Edgar Alanís Pueblita, representante del PC, comentó que estaba de acuerdo en sus términos con la propuesta de contratación de spots en televisión, debido a que hay que explorar nuevos ámbitos —como el de la televisión de paga—, a que no es un año electoral y de los altos costos de los spots del duopolio de las televisoras abiertas (TV Azteca-Televisa).

La C. Paula Soto Maldonado, representante del PAN, se pronunció a favor de la propuesta de contratación de spots en televisión, debido a la importancia que tiene experimentar, en año no electoral, la aplicación de la prerrogativa con mensajes dirigidos al público de la televisión cerrada. Asimismo, la representante del PAN, señaló que la citada propuesta está diseñada para atender a todos los Partidos Políticos y para asignar de manera igualitaria a todos los Institutos Políticos la prerrogativa en televisión.

La C. Laura Cerna Lara, representante del PRI, manifestó su acuerdo en favor de la propuesta televisión en virtud de que en ella se incorporó a TV Azteca. Del mismo modo, la representante del PRI, señaló la importancia de explorar otros mercados, como es el caso de la televisión de paga, a fin de acumular experiencia en este ámbito.

La C. Gloria Obrajero Valencia, representante del PVEM, indicó que con el afán de seguir avanzado en la contratación de spots de televisión y de salir lo más pronto posible al aire, el Partido Verde estaba a favor de la propuesta de contratación de televisión presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La C. Gabriela Carrillo Ortiz, representante del PASC, expresó su acuerdo a favor de la propuesta de contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, ya que los argumentos de su decisión se pueden encontrar en la Minuta y la versión estenográfica de la Sesión anterior del Comité de Radiodifusión.

El C. Luis García Guerrero, representante del PNA, comentó que avalaba la propuesta de televisión, debido a que sus observaciones y comentarios se encontraban plasmadas en ella.

En virtud de los anteriores comentarios y opiniones de los representantes de los Partidos Políticos, el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez señaló, en primer lugar, que uno de los objetivos de la multicitada propuesta de televisión, fue el de manejar argumentos convincentes —audiencia, rating, etcétera— que permitan eficientar el uso de la prerrogativa de los Institutos Políticos y, en segundo lugar, indicó que dicha propuesta se construyó para atender las necesidades de los 8 Partidos Políticos, desde una perspectiva equilibrada.

La Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité de Radiodifusión, comentó que se daba por aprobada la propuesta de contratación en televisión debido a que la mayoría de los representantes de los Partidos Políticos se manifestaron a favor de la misma.

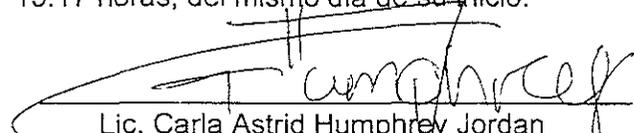
En virtud de lo anterior, se llegó al siguiente:

ACUERDO: 05/03/07. Se aprueba la propuesta de contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, elaborada con base en el Plan de Medios del 2007 y considerando el 40 por ciento de los recursos financieros presupuestados, presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité de Radiodifusión, señaló, en primer término, que una vez aprobada la propuesta de contratación de tiempos aire en televisión, se procedería a confirmar los espacios que ofrecen las televisoras al Instituto Electoral del Distrito Federal y, posteriormente, convocar a los integrantes del Comité de Radiodifusión para sortear los spots de televisión; en segundo término, indicó la importancia que tiene que los Partidos Políticos envíen a tiempo sus spots, a fin de que no se aplique el acuerdo del Comité de Radiodifusión que permite que los tiempos que no sean usados por los Institutos Políticos, sean ocupados por el Instituto Electoral del Distrito Federal para la difusión sus actividades.

El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez indicó, que los Partidos Políticos deberán enviar con oficio sus spots de 20 segundos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con las siguientes características: 2 copias grabadas en formato D3 digital y 7 copias grabadas en formato betacam sp y anexo su guión técnico. Asimismo, el Secretario Técnico del Comité de Radiodifusión explicó que los spots de radio de 20 segundos deberán ser enviados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en 12 copias grabadas en discos compactos y en formato WAV.

No habiendo más puntos que tratar del orden del día, la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan dio por terminada la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión a las 15:17 horas, del mismo día de su inicio.


Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radiodifusión del IEDF


Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Secretario Técnico del Comité de Radiodifusión del IEDF